Moción de Orden del Día N° 5893

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO PAITA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Hora 7:30
Firma

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario PODEMOS PERU, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de marzo se celebra el centésimo sexagésimo segundo aniversario de creación política de la provincia de Paita, departamento de Piura. La provincia fue creada el 30 de marzo de 1861, durante el segundo gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado.

Que, en sus inicios la provincia de Paita se llamaba San Francisco de Buena Esperanza, ciudad portuaria por donde se desembarcaban productos provenientes de España, así como a través del cual arribaban las autoridades coloniales. Actualmente, Paita es el segundo puerto en importancia del Perú, siendo también una de las principales ciudades de la región, después de Piura y Talara.

Que, tiene una población que se estima en 148 2891 habitantes[1]. Presenta los siguientes límites: por el norte con las provincias de Talara, por el sur con la provincia de Sechura, por el sur este con la Provincia de Piura, por el este con la provincia de Sullana; y por el oeste con el Océano Pacifico.

Que, la provincia de Paita es cuna de grandes personajes ilustres e históricos reconocidos a nivel nacional e internacional, uno de ellos es el almirante Miguel Grau Seminario, el "caballero de los Mares" héroe epónimo de la guerra del Pacífico, que dio su vida en defensa de la patria.

Que, basa su economía principalmente en la pesca, pero también obtiene ingresos provenientes de las actividades agrícolas, comerciales y turísticas, siendo sus balnearios de Cangrejos, Yacila.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Visto en https://www.inei.gob. pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro. Pdf, revisado el 29 de marzo del 2023

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/03/2023 19:04:37-0500

Palacio Legislativo Of. Nº 306 – 307
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima (511) 3117308 – hjuarez@congreso.gob.pe (945540156)

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Expresar un saludo a la provincia de Paita, Departamento de Piura, por conmemorarse, este 30 de Marzo del 2023, su centésimo sexagésimo segundo aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transcribir y hacer llegar la presente moción de saludo al señor **Pedro Cuadros Alzamora**, alcalde de la provincia de Paita, Departamento de Piura, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y la comunidad en general.

Lima, Marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/03/2023 19:01:42-0500